

A LA COMISIÓN PROVINCIAL DE CONCIERTOS EDUCATIVOS DE ALMERÍA

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y ESCOLARIZACIÓN.
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE ALMERÍA.
JUNTA DE ANDALUCÍA.

POSICIÓN DE LA USO EN LA COMISIÓN PROVINCIAL DE CONCIERTOS EDUCATIVOS DE ALMERÍA PARA EL CURSO 2025/2026

La Federación de Enseñanza de la UNIÓN SINDICAL OBRERA (USO) de Almería, manifiesta a todos los miembros de la Comisión Provincial de Conciertos y quiere hacer constar en acta, lo siguiente:

Lo primero que pedimos a nuestras autoridades educativas andaluzas es que sigan haciendo posible que se avance en el cumplimiento de los principios de libertad y pluralidad. USO siempre apoyará esta libertad y las leyes que respeten la capacidad de elección de las familias. Además, desde USO consideramos que se debe fomentar y preservar la pluralidad educativa. Esta pluralidad solo es posible si hay diversidad de escuelas y de propuestas educativas.

En este contexto, las Administraciones públicas deben fomentar un sistema escolar plural en el que convivan con naturalidad y en igualdad de condiciones los centros públicos y privados. Para este fin, el concierto educativo es la fórmula más eficaz para conseguir este objetivo de convivencia, participación, libertad y tolerancia.

En consecuencia a este postulado general, la UNIÓN SINDICAL OBRERA:

Apoya todas las solicitudes de concertación de unidades de los centros educativos privados, siempre que cuenten con suficiente demanda social por parte de las familias y que cumplan los requisitos legales establecidos. Desde Unidades de Apoyo a la Integración y Específicas que sean necesarias, pasando por todas las de Educación Obligatoria y Postobligatoria de centros completos, los conciertos educativos para FP y Bachillerato y la uniformidad de las líneas quebradas que tanto daño hacen a los Centros en la actualidad.

Así mismo, pedimos que se tenga en cuenta que hay centros en los que, por la especial situación de precariedad socioeconómica de las familias que atiende, la ratio de alumnos no puede ser la general. De la misma manera que, como consecuencia de la preocupante bajada de natalidad, hay zonas más afectadas que otras. Es ahí donde USO propone que se comience a trabajar en la disminución progresiva de las ratios para avanzar en calidad educativa.

Del mismo modo, consideramos prioritario insistir en sustanciales mejoras en el ámbito de la atención a la diversidad, con dotación significativa de nuevas aulas de apoyo a la integración y la dotación de especialistas (PT, AL, PTIS e ILSE), que junto con una adecuada Orientación Educativa y profesional, permitirán prevenir el fracaso escolar y mejorar los datos de la Enseñanza en nuestra provincia y en Andalucía.

Por último pedimos que, en el caso hipotético de que se pierda una unidad, el profesorado afectado continúe en el centro realizando tareas de apoyo educativo a cuenta del futuro aumento de plantilla comprometido por el actual Gobierno andaluz.

Almería, a 5 de febrero de 2025

ALVAREZ NAVARRO Firmado digitalmente por ALVAREZ
RAUL - 44271173Z NAVARRO RAUL - 44271173Z
Fecha: 2025.02.05 08:04:55 +01'00'

<http://www.feusoandalucia.es>



| | | |
|--|--------------------------------|---|
| RAUL ALVAREZ NAVARRO (Firma basada en identificación de clave concertada conforme al Decreto 622/2019) | 05/02/2025 08:22 | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | PEGVEZXQD5TVYMLXHX88NZTY9YB2QV | https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ |
|  | | |